

ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 181 FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial y de la cual reposa la grabación telefónica de fecha 19 de Junio de 2015. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, realizado a través de una conferencia telefónica que inició a las 8:14 pm se realizó con la participación de los doctores: Edwin Antonio Miranda Corrales, delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según memorando con radicado No.2014IE0008390 del 8 de julio de 2014, Daniel Eduardo Contreras Castro, delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según memorando con radicado No. 2014IE0008483C1 del 09 de julio de 2014, y Carlos Andrés González Rodríguez como delegado del Director de Fonvivienda según memorando con radicado N° 2015IE0006739 del 09 de Junio de 2015.

Como invitada asistió Claudia Patricia Aponte funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A en su calidad de Secretaria del Comité Técnico, según lo establece el contrato fiduciario.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Selección de proyectos de la convocatoria No.109 Esquema Privado Nivel Nacional, según diligencia de sorteo para el Departamento del Valle del Cauca.
5. Proyectos en Lista de Espera de la convocatoria No.109 Esquema Privado Nivel Nacional, según diligencia de sorteo para el Departamento del Atlántico.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

2. Designación del Presidente

Se designó como presidente de la presente sesión al Ingeniero Edwin Miranda Corrales como delegado por parte del Viceministro de Vivienda.

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Claudia Patricia Aponte A.

3. Aprobación del Orden del día.

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

4. Selección de proyectos de la convocatoria No.109 Esquema Privado Nivel Nacional, según diligencia de sorteo para el Departamento del Valle del Cauca.

El Ingeniero Edwin Miranda Corrales indica que de conformidad con el Acta de diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos del municipio de Jamundí de la convocatoria No. 109 del Esquema Privado Nivel Nacional, entregada por Findeter en su calidad de Evaluador en virtud del contrato suscrito el 25 de noviembre de 2013 con Fiduciaria Bogotá como Vocera del Fideicomiso, y que se publica en la página web de la Fiduciaria y que se anexa a la presente Acta, el Comité Técnico de manera unánime procede con la selección de los proyectos, según recomendación realizada por Findeter en la misma.

JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA

“(...) En conclusión tras la diligencia de sorteo, FINDETER recomienda al Comité Técnico la selección de:

- 1) *CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA III - 200 VIP, por 200 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.*
- 2) *CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA II - 200 VIP, por 200 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.*
- 3) *CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA I - 200 VIP, por 200 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.*

Así mismo recomienda la ubicación en la lista de espera de:

- 1) *CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA IV - 160 VIP, por 160 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.*
- 2) *CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA V - 160 VIP, por 160 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca. (...)*

Así las cosas, los miembros del Comité Técnico manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto, y de manera unánime autorizan la selección de los siguientes proyectos.

- 1) CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA III - 200 VIP, por 200 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.
- 2) CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA II - 200 VIP, por 200 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.
- 3) CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A, con el proyecto OASIS DE TERRANOVA ETAPA I - 200 VIP, por 200 viviendas en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.

5. Proyectos en Lista de Espera de la convocatoria No.109 Esquema Privado Nivel Nacional, según diligencia de sorteo para el Departamento del Atlántico.

El Ingeniero Edwin Miranda Corrales indica que de conformidad con el Acta de diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos en lista de Espera del municipio de Barranquilla de la convocatoria No. 109 del Esquema Privado Nivel Nacional, entregada por Findeter en su calidad de Evaluador en virtud del contrato suscrito el 25 de noviembre de 2013 con Fiduciaria Bogotá como Vocera del Fideicomiso, y que se publica en la página web de la Fiduciaria y que se anexa a la presente Acta, el Comité Técnico de manera unánime autoriza la publicación de los proyectos en lista de espera, según recomendación realizada por Findeter en la misma.

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

“(...) En conclusión tras la diligencia de sorteo, FINDETER recomienda al Comité Técnico la selección de:

- 1) *UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 5, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 5, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.*
- 2) *UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 2, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 2, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico*
- 3) *UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 3, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 3, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.*
- 4) *UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE – FASE 6, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 6, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico, quedando agotados los cupos para el Municipio.*

Así mismo recomienda la ubicación en la lista de espera de:

- 1) *UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 4, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 4, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.*



- 2) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 1, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 1, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.

Igualmente dada la instrucción del comité técnico en su acta No. 179 y la condición del numeral 3.3.1 de los Términos de Referencia "...Si el Departamento respectivo cuenta con proyectos que se hayan incorporado en la lista de espera con anterioridad al cierre de la presente convocatoria, éstos continuarán en los primeros ordenes de selección de la misma, seguidos de aquellos que llegaren a incorporar como consecuencia del presente proceso de selección"; (...)"

ATLANTICO

"(...) En conclusión tras la diligencia de sorteo, FINDETER recomienda al Comité Técnico la inclusión de los siguientes proyectos en la lista de espera del departamento del Atlántico conforme a lo establecido en el numeral 3.3.1 de los términos de referencia de la convocatoria 109 VIPA NACIONAL:

- 1) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 3, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 3, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.
- 2) CONSTRUCCIONES MARVAL S.A, con el proyecto PORTAL DE LOS MANANTIALES ETAPA II FASE I, por 300 viviendas de en el municipio de Soledad, Atlántico.
- 3) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 2, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 2, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.
- 4) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 6, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 6, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.
- 5) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 5, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 5, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.
- 6) CONSTRUCCIONES MARVAL S.A, con el proyecto PORTAL DE LOS MANANTIALES ETAPA II FASE II, por 300 viviendas de en el municipio de Soledad, Atlántico.
- 7) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 4, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 4, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico.
- 8) UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE - FASE 1, con el proyecto CIUDAD VERDE FASE 1, por 300 viviendas en el municipio de Barranquilla, Atlántico. (...)"

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.3.1 de los Términos de Referencia "...Sí el Departamento respectivo cuenta con proyectos que se hayan incorporado en la lista de espera con anterioridad al cierre de la presente convocatoria, éstos continuarán en los primeros ordenes de selección de la misma, seguidos de aquellos que llegaren a incorporar como consecuencia del presente proceso de selección"; el comité técnico instruye para que todos los proyectos habilitados en el departamento del Atlántico sean citados a la respectiva diligencia de sorteo con el fin de establecer el orden de la lista de espera.

Por lo expuesto anteriormente la lista de Espera queda conformada de la siguiente manera:

Departamento del Atlántico

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORDEN EN LISTA DE ESPERA	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DE VIVIENDAS
ATLÁNTICO	SOLEDAD	6	CONSORCIO OA SOLEDAD	MANZANAS 11 Y 12	700
ATLÁNTICO	MALAMBO	7	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO SA	CONCORDIA V	52
ATLÁNTICO	SOLEDAD	8	CONSORCIO OA SOLEDAD	MANZANA 35	500
ATLÁNTICO	MALAMBO	9	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO SA	CONCORDIA X	50
ATLÁNTICO	SOLEDAD	10	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	PORTAL DE LOS MANANTIALES ETAPA II	630
ATLÁNTICO	MALAMBO	11	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO SA	CONCORDIA XI	50
ATLÁNTICO	MALAMBO	12	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO SA	CONCORDIA VII	52
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	13	UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE FASE 3	CIUDAD VERDE FASE 3	300
ATLÁNTICO	SOLEDAD	14	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	PORTAL DE LOS MANANTIALES ETAPA II FASE 1	300
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	15	UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE FASE 2	CIUDAD VERDE FASE 2	300
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	16	UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE FASE 6	CIUDAD VERDE FASE 6	300
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	17	UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE FASE 5	CIUDAD VERDE FASE 5	300
ATLÁNTICO	SOLEDAD	18	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	PORTAL DE LOS MANANTIALES ETAPA II FASE 2	300
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	19	UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE FASE 4	CIUDAD VERDE FASE 4	300
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	20	UNION TEMPORAL CIUDAD VERDE FASE 1	CIUDAD VERDE FASE 1	300

Departamento del Quindío

DEPTO	MUNICIPIO	ORDEN EN LISTA DE ESPERA	CONSTRUCTOR	NOM PROYECTO	No. DE VIVIENDAS
QUINDIO	ARMENIA	6	CONSORCIO LAS MERCEDES	URBANIZACION LAS MERCEDES	600
QUINDIO	ARMENIA	7	UT LA MORELIA	LA MORELIA	552
QUINDIO	ARMENIA	8	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI SA	PARQUES DE BOLIVAR ARMENIA	61

Departamento del Valle del Cauca

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORDEN EN LISTA DE ESPERA	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DE VIVIENDAS
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	1	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A	OASIS DE TERRANOVA ETAPA IV-160 VIP	160
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	2	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A	OASIS DE TERRANOVA ETAPA V-160 VIP	160

La autorización de publicación, selección y orden de lista de espera se realiza con base en los informes presentados por Findeter, siendo responsabilidad de este último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y sus proyectos de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado entre Fidubogota como vocera y administradora del Fideicomiso y Findeter, y que esta última en su condición de evaluadora es la única responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

Hacen parte integral de la presente acta: el acta de diligencia de sorteo de Findeter con todos los respectivos soportes y la comunicación MP- VIPA 1850 /15 de los Proyectos en Lista de Espera de la Fiduciaria Bogotá.

Así las cosas, los miembros del Comité Técnico aprueban de manera unánime la publicación del Acta de Selección y lista de espera de los Proyectos según la diligencia de sorteo de la Convocatoria No.109 Esquema Privado Nivel Nacional.

No teniendo más temas que tratar se concluye el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la conferencia telefónica a las 8:25 pm.

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO
Delegado Viceministro de Vivienda

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN ANTONIO MIRANDA CORRALES
Delegado Viceministro de Vivienda

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Delegado del Director Ejecutivo de Fonvivienda

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA APONTE A.
Secretario Comité Técnico